



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

Resolución Administrativa

Lima, 19 Febrero de 2021

Visto, el expediente N° 02801, que contiene la solicitud presentada por la **TEC. OLIVERA GALLEGOS JENY FIDELINA**:

Que, el artículo 41° del Reglamento de Control de Asistencia y Permanencia de los Trabajadores del Ministerio de Salud, aprobado por Resolución Ministerial N° 132-92-SA-P, dispone que los permisos y Licencias por Motivos Particulares pueden ser otorgados hasta por noventa (90) días, sin goce de remuneraciones, en el período de 12 meses; cuyo cómputo debe iniciarse a partir del último día de la licencia solicitada; compatibilizando las razones del servidor y las necesidades del servicio.

Que, mediante el Nota Informativa N° 0013-DMdeR-hnhu-2021 de fecha 29/01/2021 opinan favorablemente otorgar la licencia sin goce de haber por motivos particulares, a favor de la servidora, Srta. OLIVERA GALLEGOS JENY FIDELINA, Tecnólogo Medico - Nivel 71, por un período de catorce días (14) del 25 de Enero del 2021 al 08 de Febrero del 2021.

Con el visado del Jefe del Área de Control de Asistencia y Permanencia y el Jefe de la Unidad de Personal;

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, y con las facultades conferidas según el artículo 115°.

SE RESUELVE:

Artículo Uno.- Conceder a partir del 25 de Enero del 2021 al 08 de Febrero del 2021, por un período de catorce días (14), Licencia sin goce de remuneraciones, a la Srta **OLIVERA GALLEGOS JENY FIDELINA**, Tecnólogo Medico- Nivel 71, de la Unidad Ejecutora 132 Hospital Nacional Hipólito Unanue, de acuerdo a lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo Dos.- Encargar a la oficina de Comunicación la publicación de la presente resolución en la Pagina Web del Hospital.

Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "HIPOLITO UNANUE"


ABOG. LUZ MATILDE GALICIA DIAZ
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

LMGD/UP
MCHP/UCAP

DISTRIBUCIÓN

- () Interesado
- () Área de Remuneraciones
- () Área de Control de Asistencia
- () Legajos